

## 4. CÓMO HACEMOS LO QUE HACEMOS

El presente libro es mucho más que un conjunto sistematizado de casos agrupados por diferentes áreas temáticas y exhibidos de manera uniforme para una mejor lectura. Es una pequeña muestra de los centenares de asuntos que año a año, son atendidos por el “Centro de Formación Profesional” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que actúa bajo la órbita del Departamento Académico de “Práctica Profesional”.

Queremos mostrarles “cómo trabajamos”, por ello se le pidió a cada jefe de trabajos prácticos –tanto de aquellas comisiones que funcionan en el octavo piso del edificio de Tribunales, como las que lo hacen en los llamados centros externos– que eligieran uno o dos casos resueltos durante el año 2014 y que conforme con una ficha de registro pre-diseñada que se les proporcionó, volcaran allí algunos datos que resultaran significativos para compartir. Igual temperamento se requirió de los profesionales que integran nuestro “Centro de Mediación” y el “Servicio Social y de Psicología”.

Seguramente a la luz del sinnúmero de situaciones jurídicas complejas que deben atender nuestros jefes de trabajos prácticos, en orden a la variedad de asuntos que se les derivan por los coordinadores de toma de casos, dicha selección no debió resultarles nada sencilla.

Tenían que considerar las materias sobre las que versaban, las estrategias desplegadas para obtener la resolución pretendida, y sobre todo, el impacto “social” que la intervención del Patrocinio había provocado en el reconocimiento y/o restitución de los derechos vulnerados.

Una vez reunidos todos los casos seleccionados por los docentes, decidimos –como anticipábamos más arriba– agruparlos por áreas temáticas para una mejor aproximación a las cuestiones en ellos planteadas. A saber: cuestiones de derecho administrativo; procesos de amparo; asuntos civiles; cuestiones técnico-procesales; defensa de los derechos del consumidor y del usuario; exigibilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; derecho laboral; casos penales; defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito civil y penal; denuncias por violencia familiar y violencia de género y cuestiones de derecho de familia.

No deberá perderse de vista frente a su lectura, que “lo docente” y “lo asistencial” se conjuga y entremezcla de modo permanente en cada uno de los casos que nuestro “Centro de Formación Profesional” atiende.

Todos nuestros profesores se encuentran sustancialmente comprometidos con la práctica cotidiana de la abogacía y vuelcan sin recelos ni egoísmos sus conocimientos, sus ideas, su tiempo, y hasta sus propios recursos materiales, en aras a efectivizar el acceso a la justicia de los más necesitados.

Hacen de su vocación una verdadera pasión, y contagian su entusiasmo y responsabilidad social, a los estudiantes de la carrera de abogacía que transitan el llamado “Práctico”, quienes van construyendo sus aprendizajes en esta verdadera usina de conocimientos y vivencias.

Una experiencia única e inigualable que nuestros alumnos suman a su formación teórica, y que a lo largo de poco menos de un año de tránsito por allí, les permite contactarse con casos “reales”, desarrollar habilidades y capacidades complejas, y desplegar el valor de la solidaridad con el prójimo, como un estandarte de su futuro perfil profesional.

Producto de una serie de factores como la falta de información, los altos costos económicos –directos o indirectos–, el extremo formalismo, los tiempos de demora, la ubicación geográfica, y la estructura misma de los tribunales, el “acceso a la justicia” aparece lleno de obstáculos para la población en general.

Ello se acentúa para aquellos sectores más desventajados o que se encuentran en una condición de “vulnerabilidad”, entendiendo por tales aquellos que por razón de su edad, género, estado físico, o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud los derechos que le son reconocidos por los ordenamientos jurídicos.

A esas personas, dedicamos esta obra, convencidos de que el acceso a la justicia, es la forma que tiene un Estado democrático de combatir la desigualdad.

Desde el “Centro de Formación Profesional” de la Facultad de Derecho de la UBA, brindamos asistencia jurídica eficaz y gratuita para que ello sea posible.

A continuación les contamos pues, cómo “*hacemos lo que hacemos*”.

Andrea Mercedes Pérez  
Subdirectora del Departamento de Práctica Profesional